

C. MIGUEL C.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600038721 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“REQUIERO QUE LA CONTRALORIA MUNICIPAL INFORME CUAL ES ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2022, ASI COMO PROPORCIONE CUANTAS QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES HAN LLEGADO A LA CONTRALORIA DURANTE EL AÑO 2021” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Contraloría Municipal.

En respuesta a su primera solicitud, le informo que el ante proyecto del presupuesto correspondiente al año 2022, es aquel que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es atribución del Contralor Municipal presentar al H. Ayuntamiento. Presupuesto anual 2022 mismo que en su momento ya fue enviado al H. Ayuntamiento para que sea revisado y en su momento aprobado por este cuerpo colegiado.

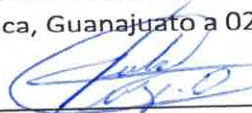
Referente a la cantidad de quejas y sugerencias de ciudadanos y funcionarios municipales durante el 2021, le informo que han sido 50 quejas siendo todas provenientes de ciudadanos, sin que hasta el día de hoy se haya presentado alguna sugerencia.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Diciembre de 2021



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

